



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición legal, un mes 1 pta.; tres, trimestre, 3'50.—Anuncio grande, un mes, 1'50; largo, trimestre, 4'50.—Extremo, un mes, 1'00; trimestre, 3'00.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 céntimos.—Arretrasado 50.

AÑO XXX.

MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1887

NÚM. 9 313

PASTELERIA DE LOS MUCHACHOS FRENTERIA, 36.

¡¡¡Aviso al público!!!

Los dueños de este establecimiento, deseosos como siempre de complacer a sus numerosos parroquianos, en la temporada de P.aña, tienen el gusto de ofrecer los géneros que a continuación se expresan:

Tortas bastas...	á 2'50 rs libra.
Idem finas...	á 3
Mantecados ordinarios á 3'50	
Idem de Laujar finos á 4	
Cordiales...	á 4
Magdalenas...	á 4'50
Curruquillos del Ser...	
rallo...	á 4
Rollos de aguardiente á 3'50	
Turrón de almendra á 4'50	
Mazapán de Toledo...	á 4'50

5-2

ALMACEN DE CARBON

Barrio de San Benito
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS
Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, á 6 reales arroba.
Carbón de pino en jabrones, á 18 rs. quintal.
Carbón para braseros, á 4 1/2 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrera, á 2 rs. id.

Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:
Sa ta Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
C. Balios, 10, id. id.
Plaza de San Agustín, cafetería.
Crédito público, 15, tienda de ultramarinos.
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

VINOS PUROS

Venta en casa del mismo co echero
D. GABRIEL ROCA

MURCIA—HO-PITAL, 5—MURCIA

Se venden por litros y en botella, baratos como ningunos, respectivamente á su clase.

Precios de añejos: «Lágrima pura» 2 pesetas litro y 2'25 botella.—«Moscat 1» á 1'20 litro y 1'35 botella.—«Mo-catel C.» «Rancio Málaga» y «Planta Jerez» seco: 1'10 litro y 1'25 botella.—«Tinto de pasto», muy superior, para estas pascuas, 60 céntimos litro y «Tinto de pasto», común, á 50 céntimos litro.

26-4

Hemos recibido el número 23 de «La Estación», periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 46 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de En Murcia, Almazán, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA

Entre el cielo y el suelo.

CUADRO DE C. STUMBRES FUSIONISTAS

—SEGUNDA PARTE.—

V.

El final no es de Norma. Todos abandonan la posada acompañando al cirineo que lleva la gran cruz.

Desde la calle solo se ve, á lo lejos, el polvo que levanta la mula aguijonada por el gitanillo.

—¿Dónde irán preguntan muchos.

—¡A Marchena! responde el de más criterio del grupo!

—Como se acerca Navidad irá por tortas, replica otro.

Sacando el de la gran cruz una barra de turrón é incándole el diente:—¡Va por otro posadero!

Un siriero de San Javier que viene en sentido contrario del que escapa con la mula, es detenido é interpelado por todos.

—¿Certe macho! ¡Va gritando!

—Sí, centando.

«Que penilla será el ver la prenda que mas se estima, en manos de otro gachó por ser un hombre gallina.»

VI.

El Diputado por San Javier dice: —¿Como canta de plumas no puede

ser por mí! yo soy hombre de mar. ¡Si hablara de mujer!

Un maestro dice con mucha púsa: —¡Pero el gitanillo te ha quitado las escamas!

Todo el grupo exclama á una voz: —¡No, que todos estamos escamados!

VII.

Viendo la delantera que lleva el de la mula conferencian y resulta: Que el cabo Ezequiel baja á Madrid, á conseguir que la artillería requiese la mula y sobre todo, para que al posadero que se ha quedado en el mesón jugando con una mona, se le levante la mula.

VIII.

El cabo telegrafista desde Madrid: «Zulto arreglallo posadero perdido, la mia persona circunsione Cartagena.»

El Diputado dirigiéndose al maestro: —H bla tú qué te parece!

—¡¡Camelatti!! ¡Pues lo van á dejar hecho un musulmán ó un hebreo!!!

El criterio muy serio y con un movimiento alternativo de la cabeza: —¡¡Lo que somos los fusinistas!!!

RANOQUE.

El Hospital provincial.

Suponemos muy tímidamente que este establecimiento de beneficencia será el primero de que se ocupe y el que visite el nuevo Gobernador.

«¿Sabéis por qué porque verdaderamente el estado sanitario de esta provincia, sobre todo si se padece una gastro eleccionitis-indecisite, como sucede á todos los académicos del distrito de Mula.»

El de Molina está afectado de una sordera.

El de Lorquí tiene una gastralgia.

El de Centí padece de falo.

El de Cotillas sufre sabañones.

El de Alhambra se propone ir para que lo trate Mr. Pasteur.

El de Piñego padece de melancolía.

El de Campos de divinos.

El de B. las del bañe de S. Vito.

El de Alguazas de hidropesta.

Y el de Mula le duelen las muelas.

Realmente es un cuadro tristísimo el que ofrece el estado sanitario de este distrito y es indudable que al no encontrarse con causa tan legal para excusar su asistencia, todos hubiesen acudido á la conferencia con que ya uno ú otros de los prohombres de esta situación les han invitado.

Pero todos ellos, con mucho sentimiento, no han podido concurrir porque están en tratamiento de la medicina espectral.

Necesitan un periodo de reposo completo.

La mayor parte de ellos si no esperan en sus respectivos pueblos la venida de los Sres. Reyes Magos, esperan y están en lo justo la llegada de un famoso curandero de Marchena.

Y no creáis que va á curar á voces, predicando sus medicinas, como hacen otros industriales que se dedican á la extracción de miel.

Estamos ciertos que el galeno andaluz, tampoco dirá las palabras mame lucas con que principian los prestidigitadores sus suertes y experimentos.

Nada de eso, estamos seguros que los llamará por sí ó por segunda persona (para no alarmar las familias) y les dirá:

«¿Señores me intereso mucho por la salud de todos uztezes y espero confiadamente que se curarán, y si alguno se retrasa, pasará al hospital provincial.»

Luego bonitamente á cada uno le irá diciendo, muy quedo, el tratamiento que le conviene para desechar sus alifafes.

Señores! ¡qué portentol!

Nuestros buenos Alcaldes quedarán curados y vendrán á la capital y tendrán la satisfacción de abrazar á sus amigos.

A unos para darles la felicitación del nuevo año.

A otros para darles buenos consejos.

Y la capital toda, quedará tranquila porque el estado sanitario será perfecto, habiéndose conjurado los males con tan diversas manifestaciones.

RANOQUE.

las 6 y cuarto de esta mañana en el tren de Alicante, escoltado por fuerza de la guardia civil, á quien para mayor seguridad y mejor trato, lo ha confiado el presidente de la Audiencia Sr. Méndez.

No ha estado muy en lo firme el colega al darle publicidad á este asunto, ó al menos debía haberse informado antes de hacerlo, como nosotros para rectificarle.

La compañía del regimiento Infantería de Vizcaya que llegó á esta ciudad el viernes pasado en el tren corto de Cartagena, no traía ni podía traer la misión de conducir á Yecla al reo sentenciado á muerte, puesto que esta misión es del honroso instituto de la Guardia civil, conforme al artículo 33 de su reglamento especial, y solo compete á las fuerzas del ejército, con sujeción al artículo 16 del mismo, la custodia de los reos en capilla y su escolta hasta después de la ejecución.

Que la tropa salió para Cartagena, lo habrá oído el colega, puesto que nos consta embarcó en el tren mixto de la noche del mismo viernes con dirección á Cieza, con objeto de hacer en dos jornadas la distancia que separa á este punto de Yecla, y respecto á que el digno presidente de la Audiencia señor Méndez, ha confiado la custodia del preso á fuerza de la Guardia civil para mayor seguridad y mejor trato, permítanos el colega le indiquemos haber sido en virtud de lo que anteriormente exponíamos y no porque el mencionado Sr. Presidente considere á la fuerza de Infantería, inútil para la custodia de reos é inhumana para su trato.

Cuestadas por la Excm. Diputación provincial, en justo reconocimiento á la memoria del finado D. Mariano de Zabala, y por su inagotable caridad para con los asiados de los establecimientos benéficos, se celebrará mañana honras fúnebres en la iglesia de la Misericordia, á las que se hace una invitación á todos los Murcianos por medio de una esquela publicada solo en «El Diarion».

El pensamiento lo aplaudimos sin reserva, es justo; el modo de llevarlo á cabo ya no nos satisface. Una esquela para un acto como ese debia haberse enviado á todos los periódicos, y no lo decimos por interés, pues creemos que ninguno habría cobrado nada; nosotros bien lo tenemos probado en ochosimos casos. No haberse hecho así es mezquino, censurable; las preferencias solo se deben quedar para los asuntos propios.

Dice «El Diarion»: «Grandes vias, dos ó tres, querria nuestro apreciable colega. LA PAZ que hiciese ó proyectase el Ayuntamiento en esta ciudad. ¡No lo quiera Dios! Ahora nos podiamos contentar con que se mejorase el alcantarillado y se sanease, y se pusieran en buenas condiciones la mayor parte de las calles que hay intrasitables.»

Así toma todos los asuntos «El Diarion», cuando él no los propone. ¿Qué tienen que ver los servicios de conservación y reparación de lo existente, con los proyectos de embellecimiento que en otros puntos hasta resultan reproductivos? De seguro que este suelto no es del nuevo redactor de nuestro colega, á no ser que al ingresar en su redacción haya abjurado de sus opiniones de siempre.

Dice un colega: «Tenemos entendido que se va á autorizar de real orden á los ayuntamientos para cubrir el déficit de sus presupuestos por medio de arbitrios extraordinarios, evitando en lo posible los reparos vecinales, que dan lugar á multitud de quejas y reclamaciones.»

No sabemos qué será peor, pues se puede abusar de tal modo, que en vez de ser los perjudicados unos cuantos, lo sean todos.

Ayuntamiento.

En la sesión celebrada anteayer tarde bajo la presidencia del Alcalde D. Julian Pagan, se tomaron, aprobada el acta, los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la aprobación, por la Dirección general de Impuestos, de los aforos últimamente hechos en esta capital, y pasar dicho documento á la comisión.

Aprobar varias cuentas.

Declarar caducada la licencia pedida por Francisco Albaladejo, de Torreahuerca; para reedificar una casa.

Aprobar la tasación hecha de cierto terreno de D. José Molina, que ha de expropiarse para ensanche de la ronda de Garay, próximo á la plaza de Toros.

Que por la comisión de Propios se formalice el contrato de arriendo de la planta baja del Contres é, para depósito de especies de consumos.

Depositar en la Casa consistorial al gunos efectos que sirvieron para la Exposición hace años verificada en el teatro de Roma, para enagenarlos.

Aprobar el dictamen del arquitecto municipal, respecto á la cañería del agua de Santa Catalina, que ha reconocido, y propone ciertas medidas que habrán de adoptarse por el Sr. Hernández Crespo.

Quedar enterado de la solución desfavorable para el Ayuntamiento, recida en el interdicto del Sr. Ruiz Baquerín, contra la municipalidad.

Dar las gracias al Sr. Martínez Torne por el regalo hecho á la corporación de 32 folletos que contienen las composiciones premiadas en el Certámen de «El Diarion».

Autorizar al Sr. Alcalde para que dé el aguinaldo á los porteros y meritorios de Secretaría.

El Sr. Carles, propuso que se engrave el Arenal, para estos dias de mercado, así se acordó.

El Sr. Ruiz manifestó que ha venido una compañía para funcionar en Roma, de cuyos primeros actores no se ha pasado lista á la corporación como previene el contrato, el cual pide que se cumpla, así como que el asunto se declare urgente.

Para esto hubo votación y por mayoría se acordó como proponía el Sr. Ruiz, el cual pidió más libramiento después, que tanto respecto á la condición dicha, como á la que se refiere á la limpieza de las cañerías de gas, se le me al contratista y se le haga cumplir con ellas.

Sobre incidentes de esta discusión, usaron de la palabra los Sres. Lopez Gomez, López López, Soler (D. V.), Solís y Guevara; pero como el Sr. Carles manifestó que todos los ex reos denunciados se estaban cumpliendo, á excepción del que se refiere á la categoría de los actores, se acordó sobre esto, á propuesta del Sr. López López, que la comisión informe sobre el particular al Sr. Alcalde, y este disponga lo mas conveniente.

Carta de Barcelona

Barcelona 15 Diciembre 1887.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Continúa la actividad en las obras de la Exposición, algunos de cuyos detalles, comunicaré á V. hoy. El gran Palacio de la Industria, estará constituido, como dije á V., por doce naves rectangulares, de veintinueve metros de anchura por ciento de longitud formando una semi-circunferencia de ciento sesenta y ocho metros de diámetro; alternan con ellas diez triangulares, correspondientes, que resultan ser de forma isocelas, con una base de veinticuatro metros.

En la línea media de la zona, ocupada por las doce naves rectangulares, se levanta la nave central; tiene ciento veinte metros de longitud, por treinta y cuatro de ancho, y enlaza con aquéllas, por medio de cuatro galerías que afectan la forma perimetral. Las entradas de este Palacio son cuatro; dos en la gran nave, y dos en las laterales, con tres ingresos en cada una; resultando que podrá penetrarse en el edificio por doce puertas de primer orden.

Esta empezada la ornamentación interior, y completamente concluido el trabajo de viteria.

El presupuesto de esta obra asciende á un millón seiscientas cincuenta y cinco mil pesetas: van gastadas cuatrocientas veinticuatro mil seiscientas ochenta y veinticuatro céntimos.

El Palacio de Bellas Artes, está emplazado en el extremo derecho del salion de San Juan, frente al ángulo mas occidental del Parque.

Forma este edificio un rectángulo de cien metros longitudinales, por cincuenta de latitud. La superficie edificada mide cinco mil metros. Es de carácter permanente de ladrillo y hierro, se han invertido un millón quinientos mil ladrillos.

Para concluir, allá vá un ramillete de noticias; la huelga de los trabajadores terminará bien, gracias á la sensatez del mayor número y al tacto de las autoridades; á mí, los obreros declarados en huelga, me hacen el efecto de ciegos, declarados en lucas; Chneca y Valverde vendrán aquí á estrechar en el Principal una revista titulada de «Madrid á Barcelona»; en el Ayuntamiento, algunos concejales, que juegan á Diputados á Cortes, ni mas ni menos que los chicos al marro, se dicen con tono enfático unas vulgaridades dignas del municipio de Cunitlejos ó de Mollerusa, y nada mas por hoy.

De V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,
El Corresponsal

NOTICIAS

Siéndonos imprescindible para cubrir las liquidaciones de fin de año, el pago de lo que se nos adeuda, esperamos de los suscritores de fuera nos envíen el importe de sus débitos, y para no tener partidas ilusorias en los ingresos, y que sean verdad las que sumemos, que aquellos suscritores á quienes sea gravoso el gasto de la suscripción, que renuncien á ella, pues preferimos tener cuatro que paguen que no diez y no nos paguen seis, pues con el gasto que estos ocasionan perdemos la utilidad de los otros cuatro que pagan. A ninguno obligamos á estar suscritos, todas las suscripciones que servimos nos han sido pedidas hay por tanto obligación imprescindible de pagarnos; así que lo decente, lo legal, lo justo, es pagar y darse de baja el que no quiera seguir, que es también preferible á que lo demos de baja nosotros y lo incluyamos en listas vergonzosas. Queremos pocos suscritores de verdad, mejor que muchos falsos suscritores, por no darles otro nombre.

El domingo á las 8 de su mañana salió de Madrid para Roma el señor Obispo á donde llegará el día 23, acompañado del digno é ilustrado Provisor Sr. Mallo. Es probable que su deseado regreso, no sea hasta fines de Enero proximo, lo cual sentimos, porque si grandes y merecidas son las simpatías que nos inspira el bondadoso Prelado, no son menos las que tenemos hacia el probo, activo, laborioso, entendido y competente, dentro de la justicia, Sr. Mallo.

Segue dándose como cierta la noticia de nuestro colega «El Noticiero» acerca de arrepentimiento de las falsas creencias de un ilustrado sacerdote que se había separado del gremio de la iglesia católica.

En la sección ateneista del Casino y con una concurrencia regular, puso fin anoche al tema de la belleza el señor Baquero Almansa, con un resumen digno de su talento y que le fue muy aplaudido al concluir.

Para el martes en que reanude sus reuniones esta subsección, no sabemos que tema se pondrá á discusión ni quien lo sustentará.

AVISO

Los chorriceros extremeños establecidos en la antigua casa de Soriano, plaza de Carneceras, 4, con motivo del traslado de la calle del Contraste á dicha casa, han sabido que varios de sus parroquianos han preguntado por este establecimiento en otros, donde no se les ha querido decir su residencia; por tanto suplican á sus favorecedores se fijen bien en el presente aviso, y de este modo no se verán privados de consumir sus géneros, que siempre se han distinguido de entre todos los demás por sus buenas clases y condiciones.

Al mismo tiempo advierten que han recibido un abundante surtido de chorizos y demás embutidos extremeños de su fábrica de Cañalario, salchichón de Vich y de Lyon, quesos de bola y Gruyere, mantecas de vaca, hamburguesa y española, galletas de varias clases, variedad en sopas catalanas, purés de vario. vegetales, y sopa de hierbas, conservas de todas clases de pescados y vegetales, almidones, arroces, azúcares, chocolates, tes y cafés, vinos y liciores á precios desconocidos, almendras y piñon y, los incompetibles garbanzos de Castilla, judías del Barco de Avila, del Pinet y las cortas del país, y todos cuantos generos pertenecen al ramo de ultramarinos y salchicheria.

Nada de bomo, pues bien sabido es del público que cuanto anuncian es la realidad, y que con sus géneros no es posible la competencia.

5-1

CHORICERIA EXTREMEÑA

4-Carnicería-4

El contrato del Teatro Roma exige que los actores que en el actuen hayan trabajado en las anteriores temporadas en sus respectivos cargos, en Teatros de igual ó superior categoría. El Teatro Roma es de tercer orden.

Véase la última página.

«Que penilla será el ver la prenda que mas se estima, en manos de otro gachó por ser un hombre gallina.»

VI.

El Diputado por San Javier dice: —¿Como canta de plumas no puede

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Teruel que declaró incapaces para ser concejales del Ayuntamiento de aquella capital a don Francisco Bayo y D. Ramon Torán, y declarando que tienen éstos la capacidad legal necesaria para pertenecer al Ayuntamiento.

Ultramar.—Real orden aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de ferro-carriles de la isla de Puerto Rico.

—Reglamento a que se refiere la real orden anterior.

NOTICIAS GENERALES

La comision de actas del Congreso estuvo reunida ayer para examinar y dictaminar sobre la de la Habana por donde aparece elegido el Sr. Zambrano.

El caso sometido a examen consiste en que el candidato electo desempeñó en 1883 el cargo de ministro plenipotenciario de Costa Rica cerca de la república mejicana.

La comision, prescindiendo de todo género de consideraciones de carácter político, estudió el hecho en su aspecto puramente legal, y considerando que la nacionalidad se pierde por aceptar cargo público de un Gobierno extranjero sin autorizacion del de España, y que el Sr. Zambrano aceptó puesto oficial en la república de Costa Rica, sin haber obtenido nuevamente la nacionalidad española en la forma que determinan las leyes, se acordó por mayoría considerable, legalmente incapacitado para el cargo de diputado.

Contra las opiniones sustentadas por la mayoría de la comision se opusieron otras favorables a la capacidad legal del Sr. Zambrano.

El asunto fue discutido ampliamente, y puesto a votacion, resultó el dictamen de la ponencia, que propone la incapacidad, aprobado por el voto de los Sres. La Guardia, Aycar, Landercho, Aliz, Villanova y Nuñez de Villego.

Por la capacidad votaron los señores Perojo, Villalba Hervás, Groizard y Villagante.

En este dictamen habrá voto particular a favor de la proclamacion del señor Zambrano, que sostendrán los Sres. Perojo y Villalba Hervás.

En la discusion del dictamen es posible intervengan combatiendo el dictamen de la comision los Sres. Labra y Portuondo.

En el ferro-carril de Sierra Alhamilla ocurrió ayer segun telegrama de Almería un descarrilamiento resultando un viajero muerto y seis heridos.

Se ha encargado interinamente de la direccion de Establecimientos Penales el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Capdepon.

Hoy ha firmado S. M. el decreto convocando a elecciones por el distrito de Sigüenza.

Se ha constituido la comision que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de empleados publicos.

El Diluvio de Barcelona manifiesta que circula en aquella capital el rumor de que se va a declarar en estado de sitio aquel distrito militar.

Los señores Gamazo y Crespo Quintana han presentado las renuncias de los cargos que desempeñaban en el Consejo de Ultramar.

En el muelle de Cartagena se va a llevar a cabo la construccion de varios espigones que faciliten la carga y descarga de los buques.

Tres horas duró el consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia el cual segun la nota oficiosa dada a la prensa, no tuvo importancia.

Hé aquí el texto de dicha nota:

«Se han resuelto 17 competencias sobre pensiones de guerra; de acuerdo con la mayoría del Consejo de Estado. Creacion de un juzgado de primera instancia en El Escorial.

Se han resuelto expedientes de indulto de las Audiencias de Valladolid, Logroño y Huesca.

Ha sido aprobado un expediente de adquisicion y arrendamiento de terrenos con destino a Guerra, de acuerdo con el Consejo de Estado.

Fueron aprobados unos expedientes de Fomento, otros de Hacienda para pagos de gastos producidos por la formacion arrocera y adquisicion del material necesario para el planteamiento del nuevo sistema de loteria.»

Han sido entregados a los Tribunales, el alcalde y concejales de Barrio de Valdeoras, por abusos en el ejercicio de sus cargos.

La iglesia de Fucar (Málaga) se ha hundido por completo.

Se proyecta fundar una tienda asilo en Orense.

En la casería denominada Aramburru de la Universidad de Aya, ha tratado de suicidarse un sujeto, produciéndose una contadura en el cuello con una navaja de afeitar.

El señor marqués de Urquijo ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad que reviste la dolencia que le aqueja.

El cosa resuelta la construccion de un hospital de leprosa en la Marina, segun noticias de Valencia.

El sultan de Turquía ha designado a monseñor Azarrían para que le represente en las fiestas del jubileo sacerdotal.

Dice un periódico de Granada que han sido robados al arzobispo de aquella diócesis de 4 a 5.000 duros.

Con gran solemnidad se ha verificado en Archidona la entrega al Ayuntamiento del Hospital y Casa-Asilo construidos por D. Carlos Sanchez de la Fuente, para los pobres de aquella poblacion.

En la sociedad de Geografía de París leyó el viernes último el secretario general M. Charles Maunoir una interesantísima Memoria relativa a exploraciones llevadas a cabo en diferentes puntos del globo terráqueo durante el año.

Son muy de notar las adquisiciones de territorios hechas por distintos países. En estas adquisiciones figuran en primer lugar Alemania, que ha ocupado vastos territorios en la Nueva Guinea, en la costa E. de Africa frente a Zanzibar, y ha conseguido que se reconozcan sus derechos a un territorio que mide 700 kilómetros de costa y se interna hasta la orilla del lago Nyanza. Además ha establecido un protectorado sobre la República de Uppintonia en el Africa Austral y en la bahía de ambas.

Inglaterra ha adquirido la Zululandia y la Zulu Reserva, de manera que sus posesiones alcanzan una extension de costa de 1.560 kilómetros, desde el cabo Buena esperanza al río M'Kosi, ha puesto bajo su protectorado vastos territorios en el Níger inferior y el golfo de Benin.

España solo figura en esta Memoria por la adquisicion de la costa del Sahara, desde el cabo Bojador hasta la Bahía.

Un hecho notable como exploracion, es la llegada a Kabara, puerto de Tombuctú, en el Níger, del cañonero francés de este nombre, mandado por el teniente M. Caron, que ha hecho nuevos estudios de la hidrografía de aquella region.

Un nuevo servicio ha prestado la policia de Madrid ademas del que reseñamos ayer.

Después de detener a un sujeto monedero falso, anoche detuvo a tres individuos mas y descubrió una agencia perfectamente organizada para estafar por todos los procedimientos.

Se recogieron letras por valor de más de 17000 pesetas; en pagarés unos 6000 duros en billetes de Banco, 700 pesetas, un saco pequeño de mone-

das de plata, recibos de contribucion y otros documentos, todo falso. La mayor parte de las letras iban a negociarse en Marsella.

Las oficinas de esta agencia estaban montadas en la casa número 6 de la calle del Mediodía Grande.

El subinspector, Sr. Fotela, llevó a cabo este servicio secundando perfectamente los órdenes de su dignísimo jefe el señor duque de Frias.

A las cuatro de esta madrugada eran conducidos al juzgado de guardia todos los detenidos.

En los kilómetros 5 y 7 del trazado del Canal de Panamá se elevaba el obstáculo de Mindi, consistente en tres cerrillos colocados en el eje del mismo y en una extension de 1.200 metros; con cuestas que alcanzan la altura de 9, 10 y 15 metros, cuyo corte no habian podido hacer las distintas empresas que desde 1883 se sucedieron en este trabajo, incluso la dirigida por Mr. Ven de Putte. A pesar de los plenos poderes que a éste dió la direccion para adquirir los materiales que estimara oportunos y reclutar la gente que fuese necesaria.

La dificultad para la perforacion del cerro de Mindi estaba en una compacta capa de rocas encontrada bajo la capa de tierras, y en el procedimiento empleado de querer escavar en seco, porque la tierra, extraída y colocada en montones, llenaba las cunetas en la estacion de las lluvias, necesitándose de bombos continuos que las más potentes bombas no podian realizar.

M. Jacobo, auxiliado del ingeniero M. Iribbe, ha logrado dar cima a la empresa invirtiendo el problema. El medio de accion de que se ha valido fue precisamente el obstáculo de sus antecesores.

La draga núm. 8, cuya fuerza es 180 caballos, avanza diariamente de 10 a 12 metros, servida por cinco ganguiles de vapor que hacen 15 viajes diarios, extrayendo 200 metros cúbicos por día.

Esta trabajaba en el kilómetro 5340, y la núm. 3 al otro lado de la seccion en el 5740, y es de suponer que en el tiempo transcurrido ya estarán extraídos los 300 metros que faltaban, y se habrán unido las aguas de los dos ados del Canal, pudiendo ya navegarse en una gran extension de él en trando por el Atlántico.

Diariamente se hacen en el Canal 100 barrenos, de siete metros de profundidad cada uno, dispuestos a dos metros de distancia unos de otros. Cuando existen 250 se disparan a la vez por medio de una bobina Rankorf, consumiendo la carga de todos ellos 100 cajas de dinamita.

A fines de este mes se espera en el Ismo la llegada de M. Lesseps con objeto de inspeccionar las obras.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del día 19 de Diciembre.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior el señor ministro de Fomento da las gracias al Sr. Seoane por haber reprochado el proyecto de ley sobre inspeccion de la enseñanza y contesta al paso a varias observaciones que hizo dicho señor senador.

El Sr. Rodriguez Seoane contesta que estando sometido a la sancion de las Cámaras aquel proyecto, el ministro lo ha planteado por decreto, con la cual a su juicio se ha cometido uno desconsideracion para el Parlamento. El ministro de Fomento manifestó que en nada se ha faltado a la ley en eso, y que era necesario establecer la inspeccion porque sin ella no hay enseñanza posible y ademas porque estaba establecida en un artículo de la ley de presupuestos.

El Sr. Concha Castañeda pide varios documentos y el Sr. Garcia Torres anuncia una interpelacion sobre el asunto tratado por el Sr. Rodriguez Seoane.

El ministro de Fomento contesta que se pone a disposicion del Sr. Garcia Torres.

El marqués de Muros pide el expediente de las obras del puerto de San Esteban de Pravía y anuncia sobre este punto una interpelacion.

El ministro de Fomento dice que traerá el expediente pedido, y el marqués de Casa Jimenez, así como también el de Faenmayor, reproducen proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la

Corona, usando de la palabra el señor Balaguer para contestar al general Salamanca.

Empieza diciendo que tiene que ser bastante extenso para contestar a los tres puntos principales en que descansa el del general Salamanca.

Respecto del gobernador de la Habana, dice que el 16 de Mayo se publicó el sueldo referido en el periódico La Polémica, y el día 17 se le procesó, siendo declarado rebelde el autor de aquel escrito en el mes de Setiembre, y lee una escritura fechada en 24 de Agosto, por la que aquel gobernador concede poderes para procesar en su nombre a los periódicos de la Península que se ocupasen de aquel asunto. Añade que lo de la paliza fué motivado por haber atacado aquel periódico al honor de una familia, y que en aquel hecho no intervino poco ni mucho el gobernador, a quien defendiendo con energía.

Dice despues, que el general Salamanca le pidió cinco destinos par amigos suyos, segun consta en una carta de dicho general. (El general Salamanca pide que la lea, pero el señor Balaguer no lo hace.)

Afirma que un jefe del ministerio formó los presupuestos de Cuba de acuerdo con el general Salamanca, y que no podía acceder al deseo de dicho general, de ser el quien hiciese los presupuestos y de hacerlos desde Cuba en consonancia con las necesidades del país.

Se lamenta despues de la fruicion con que el general Salamanca habla de los empleados que delinquen, sin ocuparse para nada de los que cumplen con sus deberes.

Manifiesta que durante todos los Gobiernos ha habido inmoralidad, pues esta es muy antigua, y todos los ministros de Ultramar han trabajado mucho para combatirla.

Lee las disposiciones dictadas por él a los gobernadores generales para demostrar que desde que entró en el Gobierno se ha ocupado de este asunto.

Dice que ya en otra ocasion llamó la atencion del Sr. Olivares sobre la baja de Aduanas, mandándole un telegrama.

Examina despues el expediente instruido con motivo de los desfalcos de la Deuda, y dice que está bajo la sancion de los tribunales, pero que de cualquier manera no es un escribiente el que aparece culpable, sino un oficial de cuarta clase.

Examina tambien el expediente de la Aduana que empezó a instruirse antes de ser ministro el Sr. Balaguer y ha sido además resuelto por el Consejo de Estado.

Termina diciendo que no podrá el general Salamanca decir en adelante que el ministro de Ultramar y el Gobierno no han perseguido la inmoralidad, pues ya ha demostrado que lo ha hecho.

Relata además cuanto ha hecho a su paso por el Gobierno.

Rectifica el general Salamanca manifestando al ministro de Fomento que si el había descubierto y traído fango a la discusion no es culpa suya sino de los que le han formado.

Dice que el general Calleja presentó la dimision porque el ministro no le ayudaba en su campaña de inmoralidad, y despues de un enérgico párrafo pide las cartas del general Calleja para demostrarlo pues de los documentos del ministro puede decirse papeles son papeles cartas son cartas.

Califica de sarcasmo los elogios hechos por el Sr. Balaguer del general Calleja, y pide que el Gobierno castigue con energía a los que delinquen, sean de la clase que sean y añade que no se trata de saber que partido ha hecho mas o menos, pues no es esta una cuestion de partido.

Dice que no ha de ser él quien persiga a los criminales mientras que el ministro de Ultramar cobra su sueldo y se pasea por la Exposicion de Filipinas y que no se estirpa el mal ocultándole a los extranjeros sino exhibiéndola y castigándola.

Dice que si el Gobierno quiere suprimir la inmoralidad, que se nombre una comision parlamentaria que estudie esta cuestion; pero que se deje de circulares y cartas que no sirven para nada.

Repite todos los cargos que hizo en su discurso, reforzándolos con nuevos argumentos, y contestando uno a uno los asertos del ministro.

Rechaza con gran energía el aserto que ha empleado en su discurso armas de mala ley, y lee una carta del autor de los ataques al gobernador de la Habana, en la que se afirma que hasta el 22 de Setiembre nadie se había ocupado de él.

Añade que es cierto que el señor Roda ha ido a verle algunas veces a su casa, pero nunca le dijo que iba mandado por el ministro de Ultramar para hacer los presupuestos, examina estos, y dice que está más enterado de las cosas del ministerio que el ministro que cobra.

Termina afirmando que no ha atacado poco ni mucho al general Marin, y supliendo se abra la informacion parlamentaria sobre la inmoralidad.

El Sr. Bosch pide se lean los artículos 175 y 177 del reglamento, que se refieren a las proposiciones incidentales, y despues presenta una proposicion incidental pidiendo la informacion parlamentaria sobre la inmoralidad y usa de la palabra para aporlarla.

El señor Bosch, defendiendo su proposicion incidental con enérgicas frases que son interrumpidas por los murmullos de la mayoría. Contesta el señor Sagasta diciendo que en otras épocas ha habido mas inmoralidades. Habla de la esclavitud y del comercio de carne humana. Dice que el Gobierno ha hecho todo lo que ha podido para extirpar la inmoralidad. Añade que la proposicion del Sr. Bosch habia sido concertada con el general Salamanca.

Manifiesta que el Gobierno se opone a la votacion de la proposicion del señor Bosch, porque la informacion parlamentaria coartaría la accion de los tribunales.

El señor Elduayen interviene en el debate para explicar el por qué no votarán los conservadores la proposicion del Sr. Bosch, pues aunque conformes con el pensamiento de que se abra una informacion, la forma propuesta seria invadir las atribuciones judiciales.

Manifiesta que propone que el Gobierno abra la informacion.

El Sr. Sagasta dice que el Gobierno ya ha acordado nombrar dos comisiones para que estudien el modo de mejorar la administracion de las Antillas y de la Peninsula. En dicha comision entrarán individuos de todos los partidos.

La enmienda del Sr. Bosch fué desechada en votacion ordinaria y se levanta la sesion.

Sesion del día 19.

El Sr. Capdepon abrió la sesion a las tres menos cuarto y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Vincenti pregunta en qué estado se halla el tratado de comercio entre Portugal y la República Argentina, que afecta a los intereses de Galicia.

El Sr. Mollada denuncia abusos de las autoridades judiciales de Yecla (Murcia).

El Sr. Pedregal defiende un proyecto de ferro-carril asturiano.

El Sr. Santana pide una nota de la recaudado por derechos consulares durante el bienio de 1885 a 87.

Entrase en la órden del día, y se aprueba sin debate el dictamen, restando un 60 por 100 la tasa de los telegramas destinados a la publicidad.

Se aprueban así mismo los dictámenes de carretera desde Mansilla a la de Soria y a Logroño, y de ferro carril aéreo desde La Serena a Garrucha.

Continúa el debate de lo contenido.

La Cámara está desierta.

Se aprueban rápidamente los artículos hasta el 40 inclusive.

La Comision ruega al presidente que suspenda la sesion para modificar el resto del articulado, y así se hace.

PAGOS.

Direccion de la Deuda

—Día 20. Pago de inscripciones del semestre del 1.º de Julio de 1887 y anteriores; facturas presentadas corrientes.

Día 21. Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de julio de 1882 y anteriores (excepto inscripciones, obras páblicas y carreteras), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes; idem de carpetas de cinco vencimientos; residuos del 2 por 100 amortizable interior; nueve últimos décimos resguardos de recibos y residuos de empréstito de 175 millones de pesetas y de Deuda del material del Tesoro.

La empresa de la Plaza de Toros nueva prepara cuatro corridas con siete reses cada una, lista muy variada, para los días 25, 26 y 27 de actual, y 1.º de Enero de 1888 y para después dos corridas extraordinarias en toros de muerte.

Hoy ha llegado al correccional de esta ciudad, el reo de Yecia Ferrando Román, donde esperará a ser conducido al establecimiento penitenciario en que cumplirá la pena inmediata inferior.

Nuestros amigos D. Pascual María Massa y D. Consuelo de Grassó y Cibot, han participado a sus amigos su afectuoso enlace y ofrecido su domicilio, en Madrid, calle de Bailén, núm. 41, principal.

Anoche se rociaron nuestras calles un poco.

En el Casino se celebró la junta general ordinaria el día 25 del corriente a las 11 de la mañana, con el objeto de reemplazar las vacantes de la directiva para el año próximo, presentar a su aprobación los presupuestos para el mismo, dar cuenta de las dimisiones presentadas por el Sr. Presidente y el

Vocal Sr. Torres, y proceder al nombramiento de los que hayan de sustituirles caso de ser admitidas.

Por su cuota de consumos ha ingresado Cartagena en la Tesorería de Hacienda de esta provincia 19,081 pesetas 42 céntimos.

Tenemos entendido que un ilustrado profesor de este Instituto provincial, que ha editado en la imprenta de Albaladejo una obra de estudio excelente, editará otra de idem especialísima e importante.

De los artistas que van a trabajar en Roma, dice «El Noticiero»: «Los artistas que en ella figuran son ventajosamente conocidos en el mundo teatral, muchos de ellos han sido aplaudidos en las principales capitales de España y es garantía de éxito.»

Esta mañana se habrá visto en la Audiencia de lo Criminal una causa procedente del Juzgado de la Catedral de esta ciudad, por el delito de lesiones. El abogado Sr. Peña está encargado de la defensa del reo.

Ha fallecido en Molina el Sr. D. Fe-

lipe Fernández Guillamón, persona allí muy apreciada, y muy conocida y emparentada en Murcia. A su familia de allí y acá acompañamos en el dolor que experimenta.

Ha regresado de Madrid D. Ezequiel Díez y Sanz y ha salido para dicho punto D. José Melgarejo Escario.

Anteayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de 2 adultos y 1 parvulo.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes filatros de esta capital 2,606 pesetas.

En la estación de la Palma ha hecho la guardia civil una aprehensión consistente en dos caballerías con contrabando.

ULTIMA HORA

Madrid 20.

En asunto de tan trascendental importancia para el país, y de honra para el Gobierno, como es el denunciado por el general Salamanca, no se hará luz Ayer al proponer el ilustre senador reformista Sr. Bosch, que se abriera una información parlamentaria que depurara los hechos

escandalosos de la administración cubana, el desconcierto ministerial manifestado por Sagasta en su incoherente discurso, y la interesada benevolencia conservadora expresada inoportunamente por el Sr. Elduayen, al decir que la comisión informadora debe nombrarla el Gobierno, se convirtieron, la derrota de los unos, la frialdad de los otros eapismo indescriptible, y la propiacion del señor Bosch fué desechada. Derrota es esta que vale mas que cien victorias y que demuestra que el partido reformista es el único que desea ver esclarecidos aquellos escandalosos sucesos enseñando al país quienes son los que protegen a los preparadores y quienes los que desean hacerlos conocer.

En el consejo de Ministros de anoche no se trató (según la nota que se facilita a los periódicos) mas que de asuntos de administración, pero a pesar de esto, e éste que habló de dimisión el señor Balaguer y que se ocuparon extensamente los Ministros del curso del debate en el Seno.

El Debate.—Sesión de hoy. Empieza a hablar el Sr. Beranger, impugnando al Sr. Ministro de Marina por la forma de realizar los importantes proyectos de su departamento.—Primo

de Rivera, pronuncia discurso de oposición a los proyectos de guerra, casi exclusivamente para el servicio obligatorio.

Ultima hora.—(6 tarde.) Asagúrase la crisis parcial próxima, saldrán Urtamar, Guerra y Marina.—C. U.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Soissonate, Junio 20 de 1881. Señores Luman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir a ustedes para darles la mas cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Mas de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecian de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas todos creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sirvase aceptar esta manifestación como una prueba del alto merito de que goza sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho a la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy atento y s. s. 65 Adolfo Calderón, Médico y Cirujano.

RECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 céntimos; líneas por tres ó Pero 3 céntimos la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, en líneas: el tipo ocho a una columna, diez a dos, remitidos y ocupados: isofieliales, a 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 céntimos y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción o funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los **PÁLIDOS COLORES**

Quando se le emplea con regularidad. Da a la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la **ANEMIA**

Quando se le emplea con regularidad. Da a la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Almanaque.
Diciembre, 31 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Jueves 22	SALIDA PUESTA.				
Sol	7	13	19	45	t
Luna	12	25	1	39	n

Boletín religioso.

Mañana: Demetrio y cps mr. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Santa Ana y se aplica por D. José Melgarejo Flores, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. Ildefonso María y su hija, misas de medias horas.

Espectáculos. TEATRO DE ROMA. Función para mañana, 1.º de abono, la opereta cómica en 3 actos, Campanone.

TEATRO DEL PORVENIR. Mañana no hay función.

FIGURINAS DE BARRO
Especialidad. Hay un hermoso surtido en cuatro tamaños de Balanos, Reyes con criados y camello, casas del ventero, huidas de Egipto, adoraciones y degollaciones, apariciones, pastores, grupos, buyes y burras cargadas, lavanderas, San José y la Virgen trabajando, ganados y bichos de todas clases, casas, barmcas, palmas, pozos de hoj de lata con cadena y cubos, angelas tocando instrumentos, mujeres lavando, amasando y adorando, hornos y mucos mas caprichos de buen gusto. Hay también juegos de portier en color caoba y negros, a 10 y 14 reales juego; vinos y licores de todas clases, y gran colección en butacas desde 20 reales a 70. de gran lujo y materia de H. a.

CLAUSEL
Calle de Lúcas, frente al Casino.

VENTAS DESDE PARIS
EN
PAQUETES POSTALES
con un beneficio para el comprador de 50 y mas por 100

QUINA POINDRON
ELIXIR compuesto con las TRES QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de la fuerza. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

ES EL TONICO POR EXCELENCIA

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios *Planta Divina*.

Enviando a la AGENCIA SAAVEDRA, 38 RUE BLANCHE, 10 pesetas en sellos de correo, se reciben franco de porte, en un PAQUETE POSTAL, tres frascos. Se recomienda el envío en carta certificada.

LOMBRIZ SOLITARIA
Creación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**; farm. inventada. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA: El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

MUEBLES buenos y baratos
San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas
— 3'75— sillones de despacho
— 4 25— mesas de cocina
— 2'25— sillas valencianas
De 45 a 50 cómoda
— 4 75 a 10 zaferos de hierro
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

CONTRA LA TOS
PASTA
DE BREA PURA Y TOLU
PREPARADA POR
PINO Y VIVO,
Farm. éntico.
4 reales caja. MURCIA. 4 reales caja.

El Verdadero Tapsia
esta esparadrápado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado, cercado con una división centesimal (Propiedad del autor), lleva, diagonalmente, estas dos líneas. Exhíjanse para evitar accidentes.

ACEITE PURO
de
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAQUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia de la calle de la Drogueria de PERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicens y Compañia, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR
DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El indice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

CAFE MEDICINAL
NERVIOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, del vientre, los nerviosos y los de la mancha en general. — Se vende a 12 y 20 céntimos en las principales Farmacias de España. Deposito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialista en Sífilis, Venereas, Esterilidad e Impotencia. SUS CÉLEBRES PILULAS TÓNICAS GEMITAS y sus CÉLEBRES PILULAS TÓNICAS GEMITAS. Se venden en la Farmacia de España, Carretas, 39, Madrid. Se remiten por el correo. MADRID. CARRETAS 39.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS